INVITACIÓN PÚBLICA No. 2023-MC-26
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

San Rafael, 29 de noviembre de 2023

Señores
GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC
NIT 901.449.838-1
San Rafael, Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del precio, por lo cual, me permito comunicarle que el MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de mínima cuantía arriba indicado, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO AL ALUMBRADO PÚBLICO Y OTRAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL". Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por la empresa, documentos estos que para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado. Conforme al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar el objeto de la invitación y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.
El supervisor de su contrato será el Secretario de Planeación y Obras Públicas.

Cordialmente,

OSCAR DUBIAN JIMENEZ GONZÁLEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORO. Asesor Jurídico.